



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Isabel Álvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Soria.*

HACE SABER: En este órgano judicial se tramita Declaración de herederos nº 96/2012, seguido a instancias de César Rubio Alcalde, sobre fallecimiento sin testar de su tía D<sup>a</sup> Francisca Alcalde Guerrero el día 24-09-1987, soltera y sin descendencia. La misma nació el 18-12-1898 en Almenar de Soria en los que se solicita se declare como únicos herederos a su hermana Teodora Alcalde Guerrero.

Por el presente se acuerda llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Soria, 19 de abril de 2012.- La Secretaria, Isabel Álvarez Lozano.

1130

BOPSO-55-16052012